

EL BALLEAR

DIARIO POLÍTICO.

Año I.

Palma sábado 4 de Febrero de 1882.

Núm. 27.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS D' EN QUINT-10-PRINCIPAL.

PRECIO MENSUAL

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA

FERRO-CARRILES.

Trenes regulares.—De Palma para Manacor y la Puebla 3'25 (mixto)-8'10 m.-2'45 t.—De Manacor para Palma y la Puebla 3'50 (mixto)-8 m.-3'15 t.—De la Puebla para Palma y Manacor 4'35 (mixto)-8'25 m.-3'35 tarde.
Trenes periódicos.—Los jueves de Inca à Palma—2 tarde.
Los sábados de Palma à Inca—2 tarde.
Los domingos de la Puebla à Palma—5 tarde.

SOCIEDAD MADRILEÑA PROTECTORA

DE LOS

ANIMALES Y DE LAS PLANTAS

SEGUNDO CONCURSO 1882.

PROGRAMA DE PREMIOS.

Uno de los medios más conducentes á demostrar la bondad, la eficacia civilizada de las ideas que nuestra Sociedad suscita, es sin disputa la celebracion de concursos, en los que se premien trabajos de indisputable mérito, encaminados á convencer á los incrédulos, mover á los indiferentes, y arraigar en todos los principios y las ventajas de una proteccion bien entendida.

Esta sociedad abrió el año pasado su primer concurso, en el que fué premiado el Sr. D. Francisco García Meceira por una obra original, perfectamente pensada y escrita, sobre el tema «Beneficios de las aves insectívoras.» Se presentaron tambien otras apreciables, pero que desgraciadamente no se hallaban dentro de las condiciones del concurso, y se vió, muy á pesar suyo, en la imposibilidad de premiarlas. A todos debe la Sociedad agradecimiento, deseando que, sin fijarse en los pequeños estímulos que les son ofrecidos, se inspiren los autores en los sentimientos benéficos que más ennoblecen.

La marcha está, pues, ya trazada y el camino con aplauso abierto. Todos están llamados á la noble labor de nuestras mejoras. Contribuya cada cual según sus medios y facultades, que en esta clase de lides jamás fué inútil el desinteresado esfuerzo.

El concurso de 1882 se verificará bajo las condiciones siguientes:

1.º—Los trabajos que se presenten pueden ser originales y traducciones. Los primeros se admiten en español, alemán, francés, inglés, italiano ó portugués, a condición de que no hayan sido presentados en concurso de otras Sociedades, ya sean nacionales ó extranjeras.

2.º—Los manuscritos se remitirán en pliegos cerrados con un lema, acompañando otro pliego, cerrado tambien, que contenga el mismo lema y el nombre y domicilio del autor.

3.º—La entrega de los trabajos puede hacerse todos los días no feriados, desde las tres de la tarde á las ocho de la noche, en la Secretaría de la Sociedad, Valverde, 1.º cuadruplicado, entresuelo. El plazo de admision termina á las ocho de la noche del 15 de Mayo próximo.

4.º—Las obras, tanto originales como traducidas, no han de exceder de 200 páginas en 8.º francés.

5.º—Los trabajos premiados pasarán después de luégo á ser propiedad de la Sociedad, quien los publicará y distribuirá cuando y cómo estime conveniente, entregando á los autores el número de ejemplares que en otro lugar se dice. Los origina-

les que no sean premiados no se devuelven.

6.º—Los premios para las obras originales serán: 1.º—Titulo de socio honorario, y una obra científica ó literaria, dedicada por la Sociedad, ó 250 pesetas en metálico. 2.º—Diploma de accésit y una obra científica ó literaria. 3.º—Diploma de mencion honorífica.

7.º—Los premios para las obras traducidas serán tambien tres: 1.º—Diploma de mencion honorífica y 100 pesetas. 2.º—Carta de aprecio por la Sociedad y una obra científica ó literaria dedicada por la misma. 3.º—Carta de aprecio.

8.º—Los autores de obras originales premiadas recibirán 150, 100 y 50 ejemplares de la misma, según que hayan obtenido el primero, segundo ó tercer premio, é igual número y en los mismos casos los traductores.

9.º—La distribucion de premios será solemne y pública, anunciándose el día oportuno.

10.º—La admision, exámen y calificación de los trabajos está á cargo de un Jurado compuesto de 15 socios elegidos por la Asocacion.

11.º—Los individuos del Jurado no pueden presentar trabajos para optar á premio alguno; pero sí los socios de la Protectora.

TEMAS ELEGIDOS POR EL JURADO

OBRAS ORIGINALES.

1.º—*Estudio sobre las leyes protectoras en los diversos países, y ventajas que han reportado á la Agricultura.*

2.º—*Los reptiles y los anfibios útiles.*

3.º—*Monografía del perro.*—Esta monografía formará parte de una serie de estudios sobre los animales domésticos, cuyos temas se anunciarán en años sucesivos.

Notas.—1.º Merecerán preferencia aquellas obras cuyo contenido se acomode mejor á nuestras condiciones climatológicas y demas, propias del país.

2.º—Se advierte que el tema tercero ha de desarrollarse bajo el punto de vista de que el trabajo pueda servir de texto de lectura en las Escuelas de primera enseñanza, desechándose, por lo tanto, el que no reuna esta condicion.

OBRAS TRADULIDAS.

1.º—*Cartilla del Maestro de Escuela.*

2.º—*Manual del Carretero y del Cochero.*

Notas.—1.º—Serán preferidos, respecto á traducciones, los trabajos que hayan sido premiados en otros concursos extranjeros.

2.º—Debe entenderse que las obras citadas han de referirse á los fines protectores.

Madrid 15 de Enero de 1882.—El Presidente,—*José de Cárdenas.*—El Secretario general,—*Guillermo Rancés.*

JURADO.

Sr. D. Emilio Ruiz de Salazar (Presidente).

» » Miguel Aguado de la Sierra.

» » Ramon Romualdo Aguado.

Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez Alvistur.

Sr. D. José del Castillo y Soriano.

» » Juan Catalina García.

» » Cayetano Collado.

» » Juan Macías y Juliá.

Ilmo. Sr. D. José María Muñoz y Frau.

Sr. D. Antonio Orio.

» » Manuel Osorio Bernard.

» » Luis Ramirez la Guardia.

» » Julian Romero.

Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen.

Sr. D. Cários Soler y Arqués (Secretario).

UN NUEVO MINISTERIO FRANCÉS.

La crisis en Francia ha quedado resuelta de la manera más satisfactoria que podía esperarse. Un ministerio de mediacion cuyos auxiliares hay que buscarlos en la izquierda de la Cámara, mejor que en el Centro, ha recogido la herencia de monsieur Gambetta, y la mision de prepararle un nuevo acceso en el poder cuando las disposiciones de la novel Asamblea permitan al tribuno derrotado la reivindicacion de su programa reformista electoral en condiciones de éxito.

La caída de M. Gambetta no implica en manera alguna su impopularidad. El ex-dictador de Tours más elocuente polemista que hombre de Estado consumado, recobrará facilmente con su palabra el ascendiente que en la opinion haya en esta crisis reciente perdido, y fácilmente logrará hacer olvidar la impresion desfavorable de los errores políticos que han señalado su rápido paso por el poder.

No es el ménos visible de estos errores su proyecto tenaz de revision constitucional que tantos peligros entraña, aunque es indudable que nadie ha decidido tanto su fracaso en la memorable sesion del día 26 como su empeño temerario de un carácter de dogma constitucional á una reforma en los procedimientos electorales que tenia contra sí la enemiga de no pocos representantes del país.

La obstinacion de Mr. Gambetta en una reforma que ya habia sido rechazada, y la imprudencia de ofrecerla de nuevo á la discusion en los momentos en que la Cámara acababa de constituirse, no es necesario calificarlo todo lo duramente que se merece, pues el mismo M. Gambetta nos dice en el discurso de Elbeuf la verdadera calificación de un acto que entonces juzgó con la serenidad propia del hombre á quien no envuelve la atmósfera asfixiante del poder.

De l cura insigne calificó, en efecto, el presidente del Consejo caído la proposicion de una reforma en los comienzos de una legislatura cuando los diputados recién elegidos no pueden sufrir amargo alguno que turbe su esperanzas de duracion regular en la posesion de sus importantes poderes; y ello no obstante, monsieur Gambetta ha venido á presentar á la

Cámara que el sufragio acababa de elegir el espectro, muy vedado, eso sí, de su disolucion, término que fatalmente suele acompañar á mudanzas que sugieren en los encargados del poder el deseo de aplicarlas, aun en perjuicio de la Asamblea que liberalmente las ha concedido.

La ocasion de que M. Gambetta haga triunfar su idea constante de la eleccion por grandes circunserpciones, vendrá natural, oportunamente y en toda sazón en las postrimerias de esta misma Cámara, hoy tan quisquillosa y susceptible cuando de reformas electorales se trata. Entre tanto, si sucesos de importancia mayor no le obligan permanecerá M. Gambetta en el apartamiento de los negocios, ó de la responsabilidad gubernamental mejor dicho, desde el cual durante tantos años ha ejercido el cargo tan censurado de inspirador irresponsable, dejando al cuidado de los amigos suyos que hoy ocupan el poder la tarea de ir gobernando la Francia, sin las conmociones, sin los riesgos y sin la gloria, tambien á juicio del ex-dictador, de las reformas trascendentales cuya aplicacion ha quedado indefinidamente apizada por su caída.

El ministerio Freycinet que acaba de constituirse, es un ministerio de negocios, de pura transicion. Las condiciones de viabilidad no son muchas ciertamente, si la Cámara no comprende á tiempo los peligros que de su propia agitacion pueden resultar para el país. Una garantía de duracion tiene de su parte, y esta consiste en el apoyo que seguramente le concederá el coloso vencido. Si Gambetta quiere retener en sus manos la llave del poder que ha tenido que abandonar, y no dar paso á lo indescifrable que tras de M. Freycinet podría caer sobre Francia, su apoyo y el de la falange numerosa que á M. Gambetta obedece, no faltarán al Gabinete recientemente elegido y con esta condicion bien puede prometerse el vecino país algunos años de calma, hasta que la fiebre de revision reaparezca y vuelva á sumir al país en la agitacion y efervescencia de un periodo constituyente de difícil limitacion y de resultados siempre incalculables.

(Crónica.)

EXTRANJERO.

EL TRATADO DE COMERCIO FRANCO-PORTUGUÉS.

Como importante complemento de las noticias que damos en otro lugar de nuestro periódico referentes á los tratados de comercio, tomamos de un periódico de Cataluña las siguientes líneas:

El tratado de comercio entre Francia y Portugal que actualmente se está discutiendo en la Cámara de este último país, tropieza en Lisboa con grandes dificultades.

El viernes último se presentaron al Congreso, antes de comenzar la sesion secreta, varias representaciones protestando del tratado y pidiendo que éste fuese modificado en algunos de sus artículos, y según parece, 10 ó 12 de las principales

NACIONAL.

PARTES.

fábricas de Lisboa se hallan resueltas á suspender sus trabajos y á despedir los operarios.

Los industriales portugueses atacan principalmente la base 7.^a del tratado, que hace en los tejidos de algodón una rebaja de 40 reis por kilogramo, perjudicando considerablemente á la fabricación del país.

La prensa en general combate el tratado con la particularidad de que los órganos ministeriales descargan toda la responsabilidad de aquel sobre el Gabinete anterior, lo cual hace decir á los periódicos progresistas, que semejante conducta es burlarse del país, y además escarnecerle.

LOS TRATADOS DE COMERCIO.

En París se han recibido despachos de varios puntos de Europa referentes á los tratados de comercio.

En lo que concierne á Inglaterra, las negociaciones para el tratado anglo-francés están al punto de reanudarse. Uno de los individuos de la comisión, M. Grow, abandonó á Londres ayer tarde con dirección á París. El *Standard* cree, no obstante, que M. Grow no está encargado de ninguna nueva proposición.

En Holanda esta misma cuestión parece resuelta negativamente, por el momento al menos.

La Cámara de los diputados de La Haya había ya en varias ocasiones manifestado su hostilidad contra el proyecto de tratado con Francia presentado por el Gobierno. En su última sesión ha adoptado por 39 votos contra 31 la proposición siguiente:

«La Cámara, considerando que la continuación del debate sobre el tratado de comercio con Francia en las circunstancias actuales no es conveniente, aplaza la discusión y pasa á la orden del día.»

En Bruselas la discusión de los artículos del tratado de comercio empezó el martes y continuó el miércoles con un discurso de Mr. Malou, jefe de la derecha. Mr. Malou ha propuesto una enmienda al régimen de *preemption* (compra anticipada) que fué aprobado por un voto de mayoría.

Mr. Frere Orban declaró entonces, que siendo la enmienda de Mr. Malou contraria al espíritu del tratado, el Gobierno no podía aceptar la responsabilidad frente al Gobierno francés.

Posteriormente la Cámara belga ha confirmado el tratado de comercio con Francia.

Las cosas se presentan con buen cariz en Lisboa.

La comisión encargada de examinar el proyecto franco-portugués lo aprueba y propone su adopción á la Cámara de diputados.

El informe de la comisión fué presentado el jueves y la discusión debió empezar ayer en sesión secreta.

LA CUESTION SOCIAL EN IRLANDA.

El municipio de Dublin acaba de solicitar del virey de Irlanda que ponga en libertad á M. Parnell y á los demás sospechosos. El virey contestó al municipio que no podía discutir su petición, y que le era imposible acceder á ella en la situación actual. El lunes último se celebró en Manchester un *meeting* numerosísimo en favor de la *Liga agraria* de mujeres irlandesas. La reunión fué presidida por M. Commins, miembro del Parlamento, y asistieron miss Ana Parnell y miss Elena Taylor.

M. Commins dijo en su discurso que la cri is actual es la más seria por que ha pasado Irlanda; que la isla no puede estar más postergada y que ya no tiene nada que perder en la lucha, mientras que Inglaterra lo perderá todo si no hace justicia á Irlanda. Dos medios tiene Inglaterra para terminar las cuestiones irlandesas,—añadió M. Commins,—el primero consiste en dar á Irlanda libertad sin restricción; el segundo en curar sus llagas secures y hacerle justicia.

Miss Ana Parnell al proponer su voto de censura contra el gobierno, dijo que era preciso preguntar á todos los candidatos á la diputación si están dispuestos á apoyar la política de la *Liga*, y no votar más que á los que respondan afirmativamente á esta pregunta.

París 30.—Accediendo á los ruegos de M. Grevy, M. Freycinet ha desistido de su plan financiero. En su consecuencia M. Say ha aceptado la cartera de Hacienda. El resto del Gabinete, se compone en esta forma: M. Freycinet presidencia y Estado; Ferry, Interior; Humbert, Justicia; Billot, Guerra; Jauregui berry, Marina; Varroy, Fomento; Tirard, Comercio; Mahy, Agricultura; y Cochery, telégrafos.

M. Freycinet leerá á la Cámara el programa del nuevo ministerio.

Irlanda.—Se han hecho cuarenta prisiones mas.

Madrid 30.—Se sigue creyendo que los carlistas desistirán de la peregrinación proyectada en vista de la decisión del Vaticano.

Ha llegado á Coruña el vapor correo «Mendez Nuñez», procedente de la Habana.

Madrid 30.—La *Gaceta* publica un decreto nombrando registrador de la propiedad del Vendrell á don Juan Garcia. Dispone tambien que se provea la cátedra de Cosmografía, vacante en la Universidad de Barcelona.

Bolsin.—Consolidado, 30'05.

Madrid 30.—En el sorteo de la Lotería celebrado hoy han ganado los primeros premios los números 14941, 1852, 35321, 15635, y 25114, despachados respectivamente en Ciudad Real, Sevilla, Madrid, Orense y Barcelona.

Han correspondido además á Barcelona premios de 2500 pesetas á los números 9220, 31238, 24465 y 9393.

Ocupaciones urgentes han impedido al Sr. Sagasta recibir á la comisión del sindicato.

Madrid 30.—El Consejo de ministros continúa reunido.

Se asegura que una comisión del sindicato se propone pedir mañana una audiencia á S. M. el rey.

Madrid 30.—Se ha autorizado al Banco de Gerona para practicar los estudios de un ferro-carril que partiendo de Besalú empalme con la carretera, siguiendo la margen izquierda del Fluviá y terminando en Olot, donde empalmará con los ferro-carriles de Olot, á Gerona y de Olot á Torrello.

Se asegura que Mr. Gambetta firmó el tratado de comercio con España antes de dimitir.

Madrid 30.—Un telegrama oficial de París confirma la formación del ministerio tal como telegrafié ayer, excepto la cartera de Guerra que se confía al general Billot.

Madrid 30.—Un telegrama oficial dice que Mr. Say antes de aceptar la cartera de Hacienda, ha impuesto las siguientes condiciones que le han sido aceptadas; no hacer la conversión de las rentas; no adquirir el Estado las líneas férreas, y aplazar la cuestión de revision constitucional.

Madrid 30.—Crecen las dificultades respecto de la proyectada peregrinación á Roma. Se asegura que D. Carlos releva al Sr. Nocedal de la jefatura de sus partidarios.

El Consejo de ministros se ha ocupado del despacho ordinario, quedando aplazada la combinación de gobernadores con motivo de la enfermedad del señor Sagasta.

Ha jurado el ministerio Freycinet.

NOTICIAS.

TÍTULOS PROFESIONALES DE LA MUJER.

El Consejo de Instrucción pública, reunido ayer en pleno bajo la presidencia del Sr. Balaguer, continuó debatiendo el interesante asunto que desde hace algunas sesiones estaba al orden del día: la enseñanza de la mujer.

Esta cuestión, en la que hubo una discusión muy empeñada y opiniones bien contradictorias, quedó definitivamente resuelta mediante una transacción, votándose las siguientes conclusiones:

1.^a Conviene fomentar el cultivo intelectual de la mujer, no solo en Bellas Artes, sino respecto de los conocimientos elementales que habilitan para muchas y variadas ocupaciones, con lo cual se aumentaría la capacidad y el bienestar de las que se dedicaran á cualquiera de los ramos de la industria ó al desempeño de ciertas funciones sociales, y muy principalmente de la educación de la niñez.

2.^a Secundado este propósito, sería oportuno dar á la mujer acceso á los estudios propios de ciertas carreras especiales, como las de comercio y las de telegrafista.

3.^a Tambien convendría crear, por lo menos en algunos puntos, institutos donde pudieran las mujeres adquirir los estudios de segunda enseñanza, y especialmente los de aplicación.

Para llegar á estas conclusiones fué necesario dar gran amplitud al debate, interviniendo en él la mayoría de los consejeros. Las opiniones que prevalecieron pueden resumirse en los acuerdos siguientes:

1.^o Facilitar los estudios de la mujer fomentando y ampliando desde luego las enseñanzas actuales.

2.^o Preparar reformas legislativas

que constituyan un plan de enseñanza de la mujer, dando grande importancia á los estudios de aplicación, más interesantes en este caso que los especulativos.

Anteayer, como ya dijimos oportunamente, acordó el Consejo que procedía conceder títulos con derecho de ejercer la profesion correspondiente á las señoras que hayan ya terminado los estudios necesarios al efecto, ó estén ya matriculadas en facultad.

Tambien aprobó ayer el Consejo la propuesta de una cátedra de geometría analítica de la Universidad de Valencia.

El embarque de naranjo en el Grao de Valencia durante el mes de Diciembre último, ascendió á ciento treinta y un mil cuatrocientas veinte y siete cajas. Esta enorme cifra explica en gran parte los bajos precios de aquel fruto en los mercados ingleses.

Pide un periódico al señor ministro de Fomento que se saquen á oposicion las cátedras vacantes ó que vacaren en la facultad de Medicina de Madrid, porque desde hace 25 años solo se han provisto tres por ese procedimiento y las demás por concurso.

La hermandad del Refugio tiene una hospedería con treinta y tantas camas, en la que diariamente se albergan los pobres de ambos sexos que se presentan, cuyo número ascendió en el pasado Diciembre á 668, dándoseles, además, cena y desayuno al día siguiente.

Se ha celebrado elen círculo de la Union Mercantil la Junta general que anualmente celebra la «Asociación para la reforma de los Aranceles de Aduanas», bajo la presidencia de D. Gabriel Rodriguez, con asistencia de los Sres. Pedregal, Azcárate, Merelo, Trompeta, Zapatero, Costa de Riba, Prats, Gamiz-Soldado y otros.

Se aprobaron las cuentas del año anterior y se reeligió á los individuos á quienes correspondía salir, de signándose para cubrir dos vacantes que existian á los Sres. Costa y Morales.

Los Sres. Rodriguez (D. Gabriel), Azcárate y Trompeta, hicieron uso de la palabra para dar cuenta de los proyectos realizados por la asociación en el año último.

LOCAL.

UN CONSEJO Á LAS SEÑORITAS.

Es en vosotras natural deseo el de agradar

Ser bellas y aún parecerlo; añadir á los encantos con que os ha dotado la naturaleza los que ino centemente juzgais que el arte puede prestaros, es, puede decirse, vuestro anhelo predilecto.

El fin que os proponéis se halla plenamente justificado por las condiciones especiales de vuestro sexo; pero los medios de que os valeis para conseguirlo, á más de perjudicaros frecuentemente, dejan muchas veces de dar por resultado el objeto apetecido.

¿Aspirais á poseer un talle esbelto, color sonrosado, labios purpurinos, ojos penetrantes y viveza en vuestros movimientos? Pues por el bien que os queremos, por ese dulce afecto que pretendéis inspirarnos y que nosotros tanto deseamos conquistar, seguid nuestros consejos, bellas y adorables señoritas.

Desechad esos medios que os presta un mal entendido artificio; alejad de vosotras para siempre esos polvos y cosméticos con que embadurnais vuestro cutis, naturalmente fino y delicado, y atentais de continuo contra vuestra salud; y no os dediqueis tan exclusivamente á esas labores primorosas que encorvan vuestro cuerpo, y os obligan á encerraros en pequeñas habitaciones donde casi inmóviles

y privadas del aire y del sol que vivifican, creceis siempre raquíticas y enfermizas, cual plantas sustraídas á su acción bienhechora.

Crednos: modificad vuestras costumbres.

Madrugad; salid todos los días á bañaros en la clara luz del astro del día, y siempre que podais, respirad la pura atmósfera del campo; haced ejercicio y dedicaos sobre todo al de la gimnasia que os es tan indispensable. Tened presente que sólo este medio, obligando á todos vuestros músculos á ejercer sus funciones, puede producir viveza en vuestras actitudes, soltura en vuestro andar y armonía en vuestras formas; que de él depende vuestro perfecto desarrollo y crecimiento que se efectua en virtud de incansantes cambios de materia que tienen lugar exclusivamente en el acto del movimiento; y por último que este da lugar á una circulación activísima que es la que os da las rosas de vuestras mejillas y el hermoso arrebol de vuestros labios.

Y si al regresar á vuestra morada reparais las fuerzas con alimentos nutritivos, que esa vida higiénica os hará saborear con vivo apetito, gozareis de una salud completa, único medio de alcanzar esa belleza física que constituye buena parte de vuestro encanto.

T. D.

Varios de nuestros colegas se han ocupado en distintas ocasiones de que por la Exma. Diputación provincial no se les remitía el extracto de las sesiones, bien semestrales ó bien extraordinarias, que arregladamente á la ley se han celebrado.

Desearíamos que los que jumbrosos colegas nos manifestaran que Corporacion provincial, de las cuarenta y nueve que hay en España, acostumbra mandar á las redacciones de los periódicos la relacion de sus acuerdos.

Las disposiciones vigentes prescriben que los extractos de las sesiones deben ser publicados en el Boletín oficial, y esto se cumple estrictamente por nuestra Diputación.

La prensa periódica de todos los países, si quiere tener bien servidos á sus abonados, procura que sus redactores y *reporters* vayan á buscar las noticias donde puedan dárselas; esperarlas en casa, acusa falta de diligencia y sobra de pretensiones injustificadas.

Con el mismo fundamento podrían exigirse á domicilio los datos de todas las oficinas.

Las sesiones de la Diputación provincial son públicas; no hay pues que disculpar la propia apatía, invocando á deshora la Constitución y las leyes orgánicas.

El Comercio insiste en que el sistema del *desnudo* es el mejor para la reforma de las costumbres ó sea que el autor de Nana haría un excelente cura de almas.

Dice que al dar cierta noticia llamamos la vocación del viandante (lo que debió de callarse fué la *vocación* misma ántes de la fuga del consabido sugeto) y que lo único que constituye el escándalo en cuestión, no es el tratarse de un

seminarista. Pues por lo mismo no había para que mentar esta circunstancia. Esto aparte, de que no fué la única por nosotros omitida.

Reconoce que la prensa no ha de ser un arma equívoca ni una droga peligrosa y que por lo tanto ha de llamar sobre ciertos hechos la atención de los padres de familia... Pero no de las hijas.

«Y si estas, añade, son cuestiones de peinadoras díganlo los señores de *El Balear* que tengan hijas, y declaren con franqueza si á tal peligro no debía la prensa oponer lealmente la publicidad de los abusos.»

Con franqueza declaran que la intemperie de luz es en algunas materias contraproducente y que cierta manera de pintar abusos es el mejor incentivo para que se reproduzcan, como recordará el colega si ha leído cierta obrilla clásica española.

Por lo tocante á lo de *cándidas doncellas* se conoce que el colega esta más en lo íntimo del drama ó comedia que nos ocupa. Ignoramos donde estuvo la malicia y donde el candor.

Con motivo de la diferente interpretación dada á la nueva Ley sobre uso del papel sellado en lo relativo á fés de vida, han surgido dificultades entre algunos individuos pertenecientes á las clases pasivas.

Los Jueces municipales de esta capital han fijado sobre la materia el verdadero criterio legal que debe seguirse.

El vapor Puerto Mahon tuvo que arribar forzosamente al puerto de Alcudia, de donde había salido para Menorca.

El *Palma* no llegó ayer como correspondía. No obstante salió de este puerto para Valencia el *Jaimé I*, lo cual demuestra que el estado del mar se presenta más bonancible.

Se halla nuevamente anclado en nuestro puerto el magnífico vapor «Bellver» propiedad de la Compañía marítima á vapor.

Este buque fletado por una casa francesa, ha estado durante algunos meses dedicado al tráfico entre Constantinopla y el puerto de Marsella.

Ha quedado cesante el administrador de rentas estancadas de Manacor sustituyéndole Don Miguel Oliver.

El vapor Palma procedente de Barcelona ha entrado en nuestro puerto á las ocho y cuarto de esta mañana.

El último número de *El Ibicenco* publica la siguiente noticia:

«Sabemos que nuestra Autoridad local autorizada por la corporación que preside, tiene contratada una gran extensión de terreno; para que se construya el lavadero y matadero públicos.»

Ayer cesó en el destino de Administrador de esta Aduana el Señor de Guzman, quedando encargado de la misma el Interventor D. José María Delicado.

Dícese que el Delegado de Hacienda desea adquirir un local en que pueda reunir las distintas dependencias de su mando.

El dignísimo Señor Gobernador Civil de la provincia, atendiendo á nuestras indicaciones, de que se hicieron eco algunos de los colegas de esta capital, ha publicado la circular que copiamos á continuación.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Sacción 2.ª—Orden del público.—Siendo frecuentes las quejas que llegan á mi autoridad respecto á que en las fondas y cafés de esta provincia se exigen exorbitantes precios, particularmente á los extranjeros, por el consumo que hacen, y en mi deseo de evitar se repitan tales abusos, he acordado prevenir á los S. S. Alcaldes, ordenen á los dueños de dichos establecimientos fijen en los mismos, y á la vista del público, una tablilla que señale el precio de los artículos que espendan, á fin de que el mismo sepa á que atenerse en lo sucesivo. Palma 28 de Enero de 1882.—El Gobernador, Tomás Fábregas de Medina.

El Sr. Delegado de Hacienda ha publicado en el Boletín Oficial, las siguientes líneas que transcribimos para conocimiento de nuestros suscritores.

DELEGACION DE HACIENDA de las Baleares.

Habiendo tomado posesion del cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia, me apresuro á ponerlo en conocimiento de todas las demas autoridades, funcionarios de Hacienda y habitantes de la misma.

Han de unirme con los primeros lazos de consideracion y respeto y relaciones oficiales que deseo estrechar desde el primer día, en la seguridad que tengo de mantenerlos; sin otro juicio formado para hacer esta afirmacion, que el conocimiento de su ilustracion notoria, y el desarrollo armónico independiente de las facultades que á cada autoridad son propias.

Cuento en el orden administrativo, con los segundos, para todos los fines prestables por las Leyes, reglamentos y demás disposiciones que regulan en los distintos órdenes y trabajos económico-provinciales, el cumplimiento y desarrollo de los servicios orgánicos del importante ramo de Administracion pública que de mi Autoridad depende, y ofrezco á los últimos y á cuantas personas tengan relaciones con la Hacienda, ya como contribuyentes por cualquier concepto ya por tener que ejercer en sus oficinas acciones y derechos, la consideracion y la justicia que le son debidas.

Dispuesto siempre ha oír las quejas y reclamaciones de los que se consideren agraviados y decidido á no tolerar falta alguna de moralidad, intereso desde luego el concurso de todas las clases y con particularidad el valioso de la prensa local, cuyas indicaciones y deseos han de ser atendidos siempre que esten basados en la razon y el derecho y las Leyes positivas lo consientan.

Palma 28 de Enero de 1882.—El Delegado de Hacienda, Agustin Martínez Cervero.

No esperábamos menos de la ilustracion notoria de tan digna autoridad; y tendremos á mucha honra dirigirle desde nuestras columnas todas las indicaciones que creamos puedan prestarle alguna utilidad para el mas acertado desempeño de la importante mision que le está confiada.

PROGRAMA de las piezas que tocará la música del regimiento de Filipinas en la tarde de mañana.

- 1.º Paso doble de cornetas.
- 2.º Habanera.
- 3.º Sinfonía.—Estela.
- 4.º Duo de Tenor y Barítono.—Fuito Inslancillao.
- 5.º Wals.—Catalan.
- 6.º Paso doble.—Quinto.

CONSERVATORIO BALEAR.

PROGRAMA del 4.º baile de máscara que se celebrará el domingo 5 de Febrero de 1882.

PRIMERA PARTE.

- Sinfonía de la ópera *Nabuco*.
- Metra.—Wals.—*Les Vagues*.
- Farbach.—Polka.—*La dame de Coeur*.
- Metra.—Rigodones.—*Giroflé-Giroflá*.
- Mazzi.—Mazurka.—*Mercedes*.
- Urgelles.—Schotis.—*Los Pollitos*.

SEGUNDA PARTE.

- Strauss.—Wals.—*Cagliostro*.
- Metra.—Lanceros.—*Parisiens*.
- Bruschetti.—Mazurka.—*La più Bella*.
- Cusini.—Polka.—*Chanson*.
- Burgmein.—Galop.—*Tamovay*.

Deseosa la comision de corresponder á los sacrificios de las máscaras que animan con su gracia los salones del Conservatorio, y queriendo fomentar, en cuanto le sea posible, el buen gusto y la elegancia, conferirá en el próximo baile, 12 del corriente, tres premios correspondientes respectivamente á las máscaras que vistan con más lujo, con más elegancia ó que se presenten con traje que llame la atención por lo caprichoso.

VARIETADES.

LOS REYES ESCRITORES.

La reina de Inglaterra ocupase ahora en dar la última mano á una obra literaria, acerca de la cual no se sabrá nada hasta la primavera próxima, en que se dará á luz en un corto número de ejemplares numerados.

Esta noticia nos trae á la memoria el hecho singular de que una buena porcion de los monarcas reinantes se dediquen á trabajos literarios, con más ó menos fruto, pero con propósitos que no hemos de ser los últimos en aplaudir... Hacen bien dejar el trono por la mesa de estudio.

- El rey de Suecia escribe dramas.
- El rey de Baviera, libros de viajes.
- El emperador del Brasil, libros sobre asuntos científicos.

El rey de Portugal traduce á Shakspeare.

El rey de Grecia se consagra á trabajos análogos.

El sultan de Turquía hace lo mismo. El rey de las islas Sandwich escribe crónicas, folletines y artículos amenos.

El príncipe imperial de Austria describe y diseña las pintorescas orillas del Danubio.

El rey de España escribe sobre asuntos militares.

Y el mismo Pontífice romano Leon XIII, Vicario de Jesucristo, compone lindas poesías, en latin, griego é italiano.

Hélos ahí rindiendo culto y homenaje al único y verdadero poder, al de la inteligencia.

¡Señal elocuentísima de los tiempos! Los soberanos dejan el cetro por la pluma.

(«El Guadalete».)

No sólo en París, sino tambien en Lyon son desastrosos los efectos de la crisis financiera, que ha destruido grandes fortunas en estos últimos dias.

El aspecto de Lyon es terrible y desconsolador.

El movimiento de especulacion, por el cual se ha dejado arrastrar toda la ciudad, llega á tal punto, que el pasivo de los agentes de cambio se ha calculado en una suma fantástica, debida por los clientes; cuyos depósitos no han bastado para cubrir las inmensas pérdidas que se han ocasionado.

La consternacion es general, pues desde el obrero hasta el comerciante millonario, ó mejor dicho, ex-millonario, todo el mundo ha perdido. Quién diez mil, quién cien mil francos, quién

quinientos mil, quién un millon, quién dos.

Un individuo, sobre el cual no puede recaer la menor sospecha de dolo, se dirigió en uno de los más terribles momentos á un agente y le dijo:

—Poseo quinientos mil francos de fortuna; aquí los teneis. Es todo cuanto puedo entregaros de los tres millones que he perdido. Con respecto á la diferencia, ¿qué queréis que haga? ¿De dónde he de sacar dos millones quinientos mil francos? Si me suicidio, ¿se modificará acaso la situacion de las cosas? Yo deseo suicidirme, ¿pero mi sangre, se podrá convertir en oro y en billetes de banco?

La vida de negocios se ha suspendido por completo en la ciudad, y las calles están llenas de gentes que vociferan y se lamentan del desastre que les aflige.

Se han aplazado toda clase de fiestas y reuniones de familia, y los ancianos aseguran que jamas habían presenciado una situacion tan angustiosa.

La Bolsa está abierta, pero no se hacen operaciones de ningun género, por cuyo motivo puede decirse que está cerrada.

En Riverdall (Estados-Unidos) acaba de abrirse un asilo, medio fonda, medio hospital, para los gatos, y el profesor Royal Van Wick pronunció en el acto de la inauguracion un discurso sobre la anatomía, las costumbres, instintos, virtudes y vicios del «felis maniculata» ó gato doméstico.

Ensalzó, entre otras, como virtud del gato, su amor al hogar que le cobija, que por humilde y pobre que sea, le inspira tal afecto, que vuelve siempre á él, por lo cual es necesario, al trasladarlo, llevarlo en una cesta ó en un saco, para que pierda por completo la pista.

Telegramas Particulares.

Madrid 3 á las 5'15 t.
(Recibido á las 8'43 n.)

La Gaceta publica la orden elevando el descuento del Banco al cinco por ciento.

En el Consejo se han hecho nombramientos do Gobernadores.

El Sr. Sagasta se halla restablecido y conferencia con los representantes de los gremios.

La junta Nocedalina de Santiago se ha disuelto á consecuencia de la actitud del Sr. Arzobispo.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del día 1.º

Interior sin cupon	11'30.
Exterior id.	11'27.
Bonos id.	100'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. 00 interior sin cupon	29'55
3 p. 00 exterior	97'00
2 p. 00 interior	50'60
Bonos del Tesoro	
Subvencion Ferro-Carriles	62'35
Banco de España sin cupon	460'00
Billetes hipotecarios	

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. 00 interior sin cupon	29'60
Coloniales	97'00
Ferro-carriles Norte España	124'00
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	104'00
Almanzas	
Ebros	
Orenses	38'00
Noroestes	
Francias nuevas	112'00

PALMA.

3 p. 00 interior con cupon	30'00
--------------------------------------	-------

Sin cambio.

ANUNCIOS.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

¿Santa ÁGUEDA virgen y martir.

El jubileo de Cuarenta horas se gana en Santa Cruz á la Purísima Concepcion de la Soberana Virgen.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 3 del actual.

ACCIONES.	DINERO.		PAPEL.	
	DUROS.	CUROS.	DUROS.	CUROS.
Alfombrera Balear . . .	68	00		
Alumbrado por gas . . .	105'00	00		
Banco Mallorquin . . .	20'00	00		
Banco de las Baleares . .	6'50	00		
Banco Agrícola Comercial.	15'50	00		
Cambio Mallorquin . . .	78'25	00		
Crédito Balear . . .	106'00	00		
Centro Farmacéutico . . .	74'50	00		
Cordelera Española . . .	63	00		
Curtidora Industrial . . .	4'75	00		
Doks, Almacenes generales	60'00	00		
E. M. á vapor «La Isleña»	82'00	00		
Empresa marítima á vapor	75'00	00		
Ferro-carriles de Mallorca	64'50	00		
Ferro-carriles de Alaró . .	20	00		
Fábrica de sal de Ibiza . .	00	00		
Harinera Balear . . .	58'00	00		
Harinera Mallorquina . . .	63'50	00		
Industrial Algodonera . . .	70	00		
Industrial Mercantil . . .	26'00	00		
La Balear (Segs. incendios)	13'00	00		
La Cortecera . . .	00	00		
Seguro Mallorquin . . .	8'00	00		
Semolera Mallorquina . . .	00	00		
Vidriera Balear . . .	00	12		
Vinicola Mallorquina . . .	30'00	00		
Vidriera Mallorquina . . .	27	00		

ANUNCIO.

Se halla en venta la casa y huerto de la calle de Caldeés número tres. Esta espaciosa finca mide unos ochocientos ochenta metros cuadrados de superficie, pudiendo utilizarse su local para establecer cualquiera fabricación ó industria. Informarán en la misma casa.

OFICIALES CAJISTAS,

prensistas y aprendices

En la imprenta de este periódico se necesitan algunos que estén al corriente del arte.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 31 de Enero de 1882.

RESES.	MA- CHOS.	HEM- BRAS.	Total.	RECAUDADO por derecho.	
				Pesetas.	Cts.
Vacunas . . .	2	3	5	5	0
Lanares . . .	41	23	64	6	40
Cabrias . . .	0	0	0	0	0
Cerdosas . . .	3	5	8	4	75
Total . . .	46	31	77	16	15

Palma 1.º Febrero de 1882.—El Empresario.—P. O.—Angel Bonnin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 1.

De Marsella en 7 dias, jabeque español Belisario, de 66 ton., cap. D. Antonio Alemañy, con 8 mar., 2 pas. y efectos.

De Andraitx en 1 dia, laúd español San José, de 17 ton., pat. Guillermo Alemañy, con 5 mar., y lastre.

De Alicante á Loiza en 8 horas, vapor español «Unión», de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 23 mar., 23 pas. efectos y balija.

De Ibiza en 1 dia, laúd español San Jaime, de 19 ton., pat. Bartolomé Abraham, con 5 mar., 3 pas. y sal.

De Ibiza en 2 dias, jabeque San Juan, de 26 ton., pat. Vicente Noguera, con seis mar., y hierro.

De Marsella en 9 dias, laúd español Virgen del Carmen, de 47 ton., pat. Jaime Oliver, con 8 mar., 1 pas. y trigo.

Día 2.

De Cetta en 4 dias, pailebot español 3.ª Dolores, de 118 ton., cap. D. Bartolomé Terradas, con 8 mar., y pipas vacías.

De Cetta en 5 dias, pailebot español San Miguel, de 69 ton., cap. D. Gaspar Company, con 7 mar., y efectos.

De Barcelona en 2 dias, pailebot San José de 53 ton., cap. D. Pascual Jofre, con 7 mar., habas y efectos.

De Mahon en 12 horas, vapor español Menorca, de 190 ton., cap. Miguel Tuduri, con 20 mar., 42 pas. balija y efectos.

De Barcelona en 3 dias, balandra Joven Francisca, de 41 ton., pat. Bernardo Alberti, con 7 mar., y efectos.

Día 31.

DESPECHADAS.

Para Barcelona, vapor español Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime M. Granada, con 24 mar., 31 pas., efectos y balija.

Para Puerto Colon, laúd español San Antonio, de 47 ton., pat. D. Pedro Juan Ballester, con 6 mar., 1 pas. y lastre.

Para La Selva, laúd español Satélite, de 40 ton., pat. Francisco Juan, con 5 mar., 1 pas. y algarroba.

Día 1.

Para Valencia, vapor español Jaime 1. de 229 ton., cap. D. José Font, con 20 m. efectos y balija.

Para Andraitx, laúd español San José, de 17 ton., pat. Guillermo Alemañy, con 5 mar., barrilla y efectos.

Para Barcelona, pailebot español San Antonio, de 59 ton., pat. Juan Pujol, con 5 mar., algarrobas y efectos.

Para Bona, balandra española San José, de 49 ton., pat. Jaime Bosch, con 5 m. y vino.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas para la General, que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 de los Estatutos, deberá celebrarse el día 5 de Marzo próximo á las once de la mañana, en el edificio que ocupan las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará espuesta en la Secretaría y los Sres. Socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación, se admitirán hasta una hora antes de la lista para celebrar la sesión.

Palma 3 de Febrero de 1882.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, José Astier.

COMPANÍA CURTIDORA INDUSTRIAL.

En la Administración de esta Sociedad se admitirán proposiciones hasta el día 3 de Febrero próximo á las doce de la mañana para la construcción de el almacén de la fábrica.

En estas oficinas está de manifiesto el pliego de condiciones.

Palma 28 Enero 1882.—El Administrador, Cosme Bauzá.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE PALMA.

El martes 7 de los corrientes á las 6 de la tarde, celebrará esta Academia la sesión pública de recepción del socio numerario electo D. Juan Munar.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Palma 4 de Febrero 1882.—El Sro. de Gobierno, Domingo Escafi.

PÉRDIDA.

Habiéndose extraviado la Matricula de Salvador Carreras en esta imprenta gratificarán el hallazgo al que la devuelva.

ALCALDÍA DE PALMA.

Recaudacion obtenida por la Hacienda por recargó municipal sobre el impuesto de Consumos durante el último semestre, comparada con la que se obtuvo en iguales semestres de los dos últimos años.

	Ptas.	Cts.
En el primer semestre del año económico de 1879-80	145.653'01	
En el id. del ejercicio económico vigente	201.839'97	
Diferencia de mas.	56.231'96	
En el primer semestre del año económico de 1880-81	191.996'89	
En el id. del ejercicio económico vigente	201.839'97	
Diferencia de mas.	9.933'08	
Palma 3 de Febrero de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.		

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Sábado 4 Febrero 1882.

5.ª DE ABONO DE LA 8.ª DECENA.

Se pondrá en escena la ópera en 3 actos del maestro Meyerbeer.

DINORAH.

Entrada general 6 rs. Al paraíso 4 rs.

Á las 7 y media.

Palma de Mallorca.—Imprenta de M. Reza.

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Pas d'en Quint, 10, Principal.

Publica, en distintas secciones, cuanto se refiere al movimiento político y comercial en todas las naciones, destinando especial atención á los asuntos de España. A las necesidades de la Agricultura y Comercio dedica exclusivamente dos páginas semanales, y otras dos al movimiento literario de nuestra patria. Como aliado de la prensa unida publica diariamente los partes telegráficos de la Agencia Fabra.

Procura dar toda la extension posible á su Crónica local; y mientras las necesidades del correo lo permitan, sostiene el interes de sus lectores con noticias interesantes y amena lectura.

Su precio 1'25 pesetas al mes en toda España.